



Barber Update

Keeping You On The Cutting Edge

TDLR PROPONE LA REORGANIZACIÓN DE LAS REGLAS DE BARBERÍA

El TDLR ha terminado una revisión de las reglas del programa de barbería que sobre todo reorganiza y clarifica las reglas de la Junta de los Barberos de Tejas anterior y incluye algunos cambios en la ley de Barbería hecha por la 79 legislatura de Tejas. Esta revisión incluye pocos cambios significativos. Las reglas propuestas se publicaron en el Texas Register el 7 de octubre del 2005, y se pueden ver en el sitio electrónico en <http://www.sos.state.tx.us/texreg/index.shtml>.

TDLR conducirá una revisión cuidadosa y comprensiva en los seis meses próximos a la actualización y aerodinamizará todas las reglas de Barbería. Para no prohibir a los Barberos la oportunidad de proporcionar comentarios y de ayudar a formar el futuro de su profesión, TDLR enviará avisos por medio del Barber Update y el servicio electrónico de suscripción gratis de TDLR que incluirá informes en los cambios propuestos.

Las revisiones propuestas al corriente incluye algunos cambios significativos:

- **Renovaciones Atrasadas** – Una licencia que se expira por un año o mas, no pueda ser renovada y un individuo debe solicitar una licencia nueva terminando los requisitos de la aplicación, incluyendo una examinación. Esto esta de acuerdo con los cambios en la ley por la 79 legislatura.
- **Procuradores registrados de la examinación** es un nuevo concesionario y están autorizados para calificar exámenes practicales por TDLR. Esto permitirá que TDLR proporcione los exámenes prácticos en ciudades a través del estado.

Si usted quisiera comentar respecto a las reglas propuestas, usted puede someter sus comentarios en escrito a TDLR por 30 días, del 7 de octubre del 2005 al 7 de noviembre del 2005. Comentarios se pueden someter por correo a Tamala Fletcher , Legal Assistant, General Counsel's Office, P.O. Box 12157, Austin, TX 78711, o por fax al 512-475-3032, o por correo electrónico a tamala@license.state.tx.us. Después que se evalúen los comentarios, la Comisión considera adoptar las reglas propuestas durante la reunión del 15 de noviembre del 2005. Las reglas tomaran efecto el 15 de diciembre del 2005.

Para recibir las noticias y actualizaciones del programa de Barbería, o de cualquiera de los programas que administra el TDLR, fírmese al servicio electrónico de suscripción gratis en <http://www.license.state.tx.us/newsletters/TDLRnotificationLists.asp>.

Por favor de poner este aviso en su tienda de peluquero, barbería o escuela.
